

CONSTANCIA SECRETARIAL.

16 de noviembre de 2021. Informo al señor Juez que se recibió solicitud de conversión de títulos en el proceso ejecutivo de alimentos promovido por la señora Rosa María Terreros Torres contra el señor Javier Humberto Zafra González, con radicación 2019-380, en el cual se había declarado impedimento por parte este Juzgado y le correspondió por competencia al Juzgado Promiscuo Municipal de Tocaima. Al Despacho del señor Juez para resolver lo pertinente.

La Secretaria,


SULMEY FERNÁNDEZ BERNATE.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

Agua de Dios – Cund., 2 5 NOV 2021

Se atiende la solicitud que realiza el señor Luis Alberto Penagos Lombana, Secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Tocaima, en el escrito que antecede (fls.2 y 3) y en consecuencia, se ordena la conversión de los títulos de depósito judicial que se le hayan descontado de su salario al ejecutado por cuenta del proceso ejecutivo de alimentos adelantado por la señora Rosa María Terreros Torres, para el Juzgado Promiscuo Municipal de Tocaima, a donde correspondió el proceso por competencia.

Por lo anterior, hágase el trámite respectivo

NOTIFIQUESE.

El Juez,


LUIS DOMINGO CÁRDENAS.